

formas absolutas alguna relacion secreta? Yo creo que sí; y además añadiré, que si el Catolicismo hubiera quedado dominando exclusivamente en Europa, habríase limitado suavemente el poder real, tal vez no hubieran desaparecido del todo las formas representativas, los pueblos hubieran continuado tomando parte en los negocios públicos, nos hallaríamos mucho mas adelantados en la carrera de la civilizacion, mas amaestrados en el goce de la verdadera libertad, y esta no andaria enlazada con el recuerdo de escenas horrorosas. Sí: la malhadada Reforma torció el curso de las sociedades europeas, adulteró la civilizacion, creó necesidades que no existian, formó vacíos que no pudo llenar; destruyó muchos elementos de bien; y por tanto cambió radicalmente las condiciones del problema político. Creo poder demostrarlo.

---

### CAPITULO LXIII.

---

**H**AY en la historia de la Europa un hecho capital, consignado en todas sus páginas, y presente todavía á nuestros ojos, cual es, la marcha paralela de dos democracias, que semejantes á veces en apariencia, tienen en realidad la naturaleza, el origen y el fin muy diferentes. Estriba la una en el conocimiento de la dignidad del hombre, y del derecho que le asiste de disfrutar cierta libertad conforme á razon y á justicia. Con ideas mas ó menos claras, mas ó menos acordes sobre el verdadero origen de la sociedad y del poder, tiénelas no obstante muy lúcidas, determinadas, fijas, sobre el verdadero objeto y fin de entrambos; y ora haga descender directa é indirectamente de Dios el derecho de mandar, ora le suponga comunicado primordialmente á la sociedad, y transmitido después á los gobernantes, siempre está con-

forme en que el poder es para el bien comun, y que si no encamina sus actos á este bien, cae en la tiranía.

Los privilegios, los honores, las distinciones cualesquiera, todo lo examina con su piedra de toque favorita, el bien comun; si un objeto le contraria es condenado como dañoso; si no sirve para él, es desechado como inútil. Bien convencida de que lo único que tiene un valor real, atendible en la distribucion de los puestos sociales, son la sabiduría y la virtud, clama siempre para que se le busque, y se las levante á la cumbre del poder y de la gloria; aunque sea arrancándolas de en medio de la oscuridad mas profunda. Un noble que ufano de sus títulos y blasones, ensalza las hazañas de antepasados á quienes no sabe imitar, es á sus ojos un objeto ridículo; un hombre á quien dejará disfrutar de sus riquezas, por no tocar al sagrado de la propiedad, pero quien quitará por todos los medios legítimos la influencia que pudieran darle sus títulos de sangre. Si atiende al nacimiento ó á las riquezas, no es por lo que son en sí, sino como signos de mas cumplida educacion, ó de mayor saber y propiedad.

Llena esta democracia de ideas generosas, teniendo un elevado concepto de la dignidad del hombre, recordando los derechos sin olvidar los deberes, se indigna al solo nombre de la tiranía; la odia, la condena, la rechaza, y discurre de continuo cuál es el medio mas oportuno de precaverla. Cuerda y sosegada, como compañera inseparable de la razon y del buen sentido, se aviene muy bien con la monarquía; pero puede asegurarse que en general ha deseado que de una ú otra manera, las leyes del pais pusieran coto á las demasías de los reyes. Bien ha conocido que el escollo en que estos peligraban de estrellarse, era cargar demasiado á los pueblos con impuestos desmedidos; y por lo mismo ha sido siempre su idea favorita, que no ha muerto jamás, aun cuando no haya sido posible ponerla en práctica, el coartar la ilimitada facultad del poder en materia de contribuciones. Otra idea la ha dominado tambien y es, que no prevaleciera nunca ni en la formacion de las leyes, ni en su aplicacion, la voluntad del hombre: siempre ha deseado algunas garantías de que el lugar de la razon no estaria ocupado por la voluntad.

Tanta ha sido la fuerza de ese deseo universal, que se ha comunicado á las costumbres europeas de un modo indeleble; y los

monarcas mas absolutos no han podido dejar de satisfacerle. Así es muy digno de notarse, que siempre se han visto al lado de los tronos, consejos respetables cuya existencia estaba asegurada ó por las leyes ó por las costumbres de la nacion; consejos que por cierto no podian conservar en ciertas circunstancias toda aquella independenciam que habian menester para llenar cumplidamente su objeto, pero que no dejaban de producir un gran bien; pues que su sola existencia era una elocuente protesta contra las disposiciones injustas y arbitrarias, una magnífica personificación de la razon y de la justicia señalando con su dedo los sagrados límites que no debe nunca pisar el mas poderoso monarca. Del mismo origen dimana que los soberanos en Europa no ejercen la facultad de juzgar por sí mismos; distinguiéndose en esto de los sultanes. Las leyes y costumbres europeas rechazan fuertemente esa facultad que tan funesta es al pueblo y al monarca; y la sola narracion de un atentado semejante concitaría contra su autor la indignacion pública.

Todo esto significa que el principio tan celebrado de que no es el monarca quien manda sino la ley, está ya recibido en Europa de muchos siglos á esta parte; y largo tiempo antes de que lo anunciaran con énfasis los publicistas modernos, estaba ya vigente en todas las naciones de Europa. Diráse quizás que así era en teoría, mas no en la práctica: no negaré que hubiera excepciones reprensibles; pero en general el principio era respetado. Por punto de comparacion tomemos el reinado mas absoluto de los tiempos modernos, el poder real en toda su ilimitada extension, en todo su auge y esplendor, el reinado de quien pudo decir con desmedido orgullo, y hasta cierto punto con verdad, *el estado soy yo*: el de Luis XIV. En medio siglo que duró, y en tanta variedad y complicacion de ocurrencias, cuántas muertes, confiscaciones, deportamientos se verificaron de real orden, sin forma de juicio? Se citarán tal vez algunos atropellamientos; pero compárense con lo que sucede en los países fuera de Europa en semejanza de circunstancias, recuérdese lo que acontecia en tiempo del imperio romano, no se olviden los excesos de los reinos absolutos donde quiera que no ha dominado el cristianismo, y se verá entonces, que ni siquiera son dignos de mentarse los desmanes que se hayan cometido en las monarquías de Europa.

Esto prueba que no es arbitraria ni ficticia la distincion que se

ha hecho entre los gobiernos monárquicos absolutos y los despóticos; y para quien conozca la legislacion y la historia de Europa es esta distincion tan palpable, que no podrá menos de sonreirse al oír esas fogosas declamaciones en que por malicia ó ignorancia se confunden los dos sistemas de gobierno.

Esa limitacion del poder, ese círculo de razon y de justicia que ve siempre trazado en su torno, y que ora solo tiene su garantía en las ideas y en las costumbres, ora en las formas políticas, trae principalmente su origen de las ideas que ha difundido el cristianismo. Él ha dicho: "la razon y la justicia, la sabiduría y la virtud lo son todo; la mera voluntad del hombre, su nacimiento, sus títulos, por sí solos, no son nada;" estas voces han penetrado desde el palacio de los reyes hasta la choza de los pobres; y cuando un pueblo entero se ha imbuido de semejantes ideas, el despotismo asiático se ha hecho imposible. Porque aun cuando no hayan existido formas políticas que limitasen el poder del monarca, este ha oído siempre resonar por todas partes una voz que le decia: "no somos tus esclavos, somos tus súbditos; eres rey, pero eres hombre; y hombre como nosotros has de presentarte un día delante del Supremo Juez; tú puedes hacer leyes, pero solo para nuestro bien; tú puedes pedirnos tributos, pero únicamente los necesarios para el bien comun; no puedes juzgarnos por tu capricho, sino con arreglo á las leyes; no puedes arrebatar nos nuestras propiedades, sin ser mas culpable que un ladron comun; no puedes atentar contra nuestras vidas por solo tu voluntad, sin ser un asesino; el poder que has recibido no es para tus comodidades y regalos, no es para satisfacer tus pasiones, sino únicamente para hacer nuestra dicha; tú eres una persona consagrada, exclusivamente consagrada, al bien público; si de esto te olvidas eres un tirano."

Pero desgraciadamente al lado de ese espíritu de legítima independencia, de razonable libertad, al lado de esa democracia tan justa, tan noble y generosa, ha marchado siempre otra que ha formado con ella el mas vivo contraste y le ha acarreado los mayores perjuicios, no dejándole que alcanzase lo que tan justamente pretendia. Errónea en sus principios, perversa en sus intenciones, violenta é injusta en sus actos, ha dejado siempre en su huella un reguero de sangre; lejos de proporcionar á los pueblos la verdadera libertad, ha solo servido para quitarles la que tenían;

ó en caso de que en realidad los haya encontrado gimiendo en la esclavitud, solo ha sido á propósito para remachar sus cadenas. Hermanándose siempre con las pasiones mas ruines, se ha presentado como la bandera de cuanto abrigaba la sociedad de mas vil y abyecto; reuniendo en torno de sí á todos los hombres turbulentos y malvados, fascinando con engañosas palabras una turba de miserables, y brindando á sus secuaces con el sabroso cebo de los despojos de los vencidos, ha sido un eterno semillero de disturbios, escándalos, encarnizados enconos, que al fin vinieron á producir su fruto natural: persecuciones, proscripciones y cadalsos. Su dogma fundamental ha sido negar la autoridad, sea del orden que fuere; su empeño constante, destruirla; y la recompensa que esperaba de sus trabajos, era sentarse sobre montones de escombros y ruinas, cebarse en la sangre de millares de víctimas, y mientras se repartía los despojos ensangrentados, entregarse á la insensata algazara de groseras orgías. En todos tiempos y países, se han visto disturbios, levantamientos populares, revoluciones; pero la Europa de siete siglos á esta parte presenta dichas escenas con un carácter tan singular, que es muy digno de llamar la atención de todos los filósofos. En Europa no solo han existido esas tendencias á la dislocacion social, tendencias de que no es difícil divisar el origen en el mismo corazon del hombre, sino que se las ha visto elevadas á teoría, defendidas en el terreno de las ideas, con toda la obstinacion y atascamiento del espíritu de secta; y siempre que se ha ofrecido oportunidad, llevadas á cabo, con osadía, con tenacidad, con encarnizamiento. Extravagancias y delirios formaban el conjunto del sistema, obstinacion, espíritu de proselitismo, monstruosidades y crímenes, hé aquí los caracteres que han acompañado su planteo. En todas las páginas de la historia se halla atestiguada esta verdad con caracteres de sangre; felices nosotros si no hubiesemos tenido que experimentarla.

La Europa se asemeja á los hombres de alta capacidad y de carácter activo y osado, que en lo bueno son los mejores, y en lo malo los peores. Aquí, apenas hay hechos de alguna gravedad que puedan mantenerse aislados; aquí no hay verdad que no aproveche, ni error que no dañe. El pensamiento tiende siempre á la realizacion; y los hechos á su vez piden su apoyo al pensamiento; si hay virtudes se señala la razon de ellas, se busca su funda-

mento en elevadas teorías; si hay crímenes se procura disculparlos; y para lograrlo, se los apoya en sistemas perversos. El pueblo que hace el bien ó el mal, no se contenta con practicarlo á solas; se esfuerza en propagarlo, y no reposa hasta que le imiten sus vecinos. Hay algo mas que el apocado proselitismo que se limita á determinados países; diríase que todas las ideas nacen entre nosotros con pretension al imperio universal. El espíritu de propaganda no data de la revolucion francesa, ni aun del siglo xvi; desde los primeros albores de la civilizacion, desde que el entendimiento comenzó á dar señales de alguna actividad, se presenta este fenómeno de una manera notable. En la agitada Europa de los siglos xii y xiii, vemos la Europa del siglo xix, como en los confusos lineamientos de una semilla están las formas del futuro viviente.

Buena parte de las sectas que perturbaron la Iglesia desde el siglo x eran profundamente revolucionarias: ó nacian directamente de la funesta democracia que acabo de recordar, ó buscaban en ella su apoyo. Desgraciadamente, esta misma democracia inquieta, injusta y turbulenta, que habia prometido el sosiego de Europa en los siglos anteriores al xvi, encontró sus mas fervientes patronos en el Protestantismo; entre las muchas sectas en que desde luego se fraccionó la falsa Reforma, unas le abrieron paso, y otras la tomaron por bandera. ¿Y qué efectos debía esto producir en la organizacion política de Europa? Lo diré terminantemente: la desaparicion de las instituciones políticas en que tomaban parte en los negocios del estado las varias clases que le formaban. Y como atendido el carácter, ideas y costumbres de los pueblos europeos, era muy difícil que se sometieran para siempre á su nueva condicion, y que siguiendo su inclinacion favorita no tratasen de poner coto á la extension del poder, era tambien muy natural que andando el tiempo sobrevinieran revoluciones, era natural que las generaciones futuras presenciaran grandes catástrofes, tales como la revolucion inglesa en el siglo xvii, y la francesa en el xviii.

Hubo un tiempo en que estas verdades pudieron ser difíciles de comprender, ahora nó: las revoluciones en que de mucho tiempo á esta parte viven sumergidos ora unos, ora otros pueblos de Europa, han puesto al alcance aun de los menos entendidos, esa ley que se realiza siempre en la sociedad; la anarquía conduce al

despotismo, el despotismo engendra la anarquía. Jamás en ningún tiempo ni país, y ahí están la historia y la experiencia que me abonarán, jamás en ningún tiempo ni país se han derramado ideas antisociales, comunicado á los pueblos el espíritu de insubordinación y levantamiento, sin que á no tardar se haya presentado el único remedio que en semejante conflicto tienen las naciones: un gobierno muy fuerte, que con justicia ó injusticia, con legitimidad ó sin ella, levante un brazo de hierro sobre todas las cabezas, haga inclinar todas las frentes, y doblegar todas las cervices. Después del ruido y de la algazara viene el silencio mas profundo; y entonces los pueblos se resignan fácilmente á su nuevo estado, porque conocen por reflexion y por instinto, que si bien es muy apreciable cierto grado de libertad, la primera necesidad de las sociedades es su conservación.

¿Qué sucede en Alemania con el Protestantismo, después de las revoluciones religiosas? Se propalan máximas destructoras de toda la sociedad, surgen facciones, se hacen levantamientos; en el campo y en los patibulos se derrama á torrentes la sangre: pero entra luego á obrar el instinto de conservación social; y muy lejos de arraigarse las formas populares, todo propende al extremo contrario. ¿No es allí donde se había lisonjeado tanto al pueblo con la perspectiva de ilimitada libertad, con el repartimiento de las propiedades, y hasta la comunidad de bienes, y la absoluta igualdad en todas las cosas? Allí mismo, pues, prevalece la desigualdad mas chocante; allí se conserva en su vigor la aristocracia feudal; y cuando en otros países en que no se había hecho tanto alarde de libertad é igualdad, apenas se conocen los lindes que separan á la nobleza del pueblo, allí se conserva todavía rica, prepotente, rodeada de títulos, de privilegios, y de toda clase de distinciones. Allí mismo donde se había clamado contra el poder de los reyes, allí mismo donde se había proclamado que rey era sinónimo de tirano, y que ley era lo mismo que opresión, allí se levanta la monarquía mas absoluta; y el apóstata del orden teutónico funda el reino de Prusia, donde no se han podido introducir todavía las formas representativas. En Dinamarca se arraiga el Protestantismo, y á su lado echa también raíces profundas el poder absoluto; en Suecia, precisamente á la misma época, se crea el poder de los Gustavos.

¿Qué es lo que sucede en Inglaterra? Las formas representati-

vas no fueron introducidas en Inglaterra por el Protestantismo; siglos antes existían allí, como en otras naciones de Europa. Cabalmente, el monarca fundador de la Iglesia anglicana se distinguió por su atroz despotismo; y el parlamento que debía servirle de freno se envileció de la manera mas vergonzosa. ¿Qué pensamientos de la libertad de un país, cuyos legisladores y representantes se degradan hasta el punto de declarar que cualquiera que tenga noticia de ilícitos amores de la reina, debe acusarla so pena de alta traición? ¿qué pensamientos de la libertad cuando los que debían ser sus defensores lisonjeaban tan villanamente las pasiones del destemplado monarca, cuando no se avergonzaban de establecer, en obsequio de los zelos de su soberano, que la doncella que se casase con un rey de Inglaterra, si antes hubiese padecido algún desliz, debía manifestarlo también bajo la pena de alta traición? Estas ignominiosas miserias prueban ciertamente mas abyecto servilismo, que la misma declaración en que el parlamento estableció que la sola voluntad del monarca tenía fuerza de ley.

Ni el conservarse en esta nación las formas representativas, cuando habían naufragado en casi todos los países de Europa, fueron parte á libertarla de la tiranía; y los ingleses seguramente no recordarán muy ufanos la libertad que disfrutaron bajo los reinados de Enrique VIII, y de Isabel. Quizás no había país en Europa en que se gozara menos libertad, en que bajo formas populares se oprimiera mas al pueblo, y reinara mas ilimitado el despotismo. Si algo es capaz de convencer de estas verdades, en caso de no bastar los hechos ya citados, lo serán sin duda los esfuerzos de los ingleses para adquirir libertad; y si es segura señal de la violencia y de opresión el esfuerzo que se hace por sacudirla, derecho tenemos á pensar que debía de ser muy grande la que sufrían los ingleses, cuando atravesaron una revolución tan dilatada, tan terrible, en que se vertieron tantas lágrimas y tanta sangre.

Si miramos lo acontecido en Francia, notaremos que el poder real se ostenta mucho mas fuerte y poderoso después de las guerras religiosas; y cuando después de tantas agitaciones, disturbios, guerras civiles, vemos el reinado de Luis XIV, y oímos al orgulloso monarca diciendo *el estado soy yo*, tenemos delante la personificación mas completa del mando absoluto que viene

siempre en pos de la anarquía. Si los pueblos europeos tienen algo de que dolerse con respecto al ilimitado poder que ejercieron los monarcas, si tienen que lamentarse de que se hundieran todas las formas representativas, que podían ser una garantía de sus libertades; pueden agradecer al Protestantismo, que esparciendo por toda Europa los gérmenes de la anarquía, creó una necesidad imperiosa, urgente, imprescindible, de centralizar el mando, de fortificar el poder real, de que se obstruyesen todos los conductos por donde pudieran expresarse principios disolventes, de que se separasen y aislasen todos los elementos que con el contacto y el roce eran susceptibles de inflamarse y de acarrear conflagraciones funestas.

Todos los hombres pensadores habrán de convenir en esta parte conmigo; y en el modo de considerar el engrandecimiento del poder absoluto de Europa, no verán más que la realización de un hecho observado ya de antemano en todas partes. Por cierto que los monarcas de Europa no pueden compararse ni en su origen ni en sus actos, con los déspotas que con este ó aquel título se han apoderado del mando de la sociedad, en aquellos momentos críticos en que estaba á punto de disolverse; pero bien podrá decirse, que la ilimitación de su poder ha provenido también de una gran necesidad social, de que sin una autoridad única y fuerte, no era posible la conservación del orden público. Espanto causa el dar una ojeada por la Europa después de haber aparecido el Protestantismo. ¡Qué disolución tan asombrosa! ¡Qué extravío de ideas! ¡Qué relajación de costumbres! ¡Qué muchedumbre de sectas! ¡Cuánto encono en los ánimos! ¡Cuánto encarnizamiento y ferocidad! Disputas acaloradas, contiendas interminables, acusaciones, recriminaciones sin fin; disturbios, revueltas, guerras intestinas, guerras extranjeras, batallas sangrientas, suplicios atroces; hé aquí el cuadro que presentaba la Europa; hé aquí los efectos de la manzana de discordia arrojada en medio de pueblos hermanos. ¿Y qué había de resultar de esa confusión, de ese retroceso en que parecía la sociedad encaminarse de nuevo á los medios de violencia, y á sustituir el hecho al derecho? Lo que había de resultar era lo que resultó: que el instinto de conservación más fuerte que las pasiones y delirios de los hombres, había de prevalecer, y había de sugerir á la Europa el único medio que tenía de salvarse, y era: que el poder

real, que á la sazón había adquirido mucho auge y poderío, acabase de llegar á la cumbre; que allí se aislase, se separase enteramente del pueblo, impusiese silencio á las pasiones; lográndose con la fuerza de una institución muy poderosa, lo que hubiera podido obtenerse con la acertada dirección de las ideas; neutralizándose con la robustez del cetro el impulso de destrucción que había sufrido la sociedad.

Esto si bien se mira está representado por lo acontecido en 1680 en Suecia, cuando se sometió enteramente á la libre voluntad de Carlos XI; en 1669 en Dinamarca, cuando la nación fatigada de anarquía, suplicó al rey Federico III que se dignase declarar la monarquía hereditaria y absoluta, como en efecto lo hizo; en 1747 en Holanda, con la creación del Stathouder hereditario; y si queremos ejemplares más violentos podemos recordar el despotismo de Cromwell en Inglaterra en pos de tantas revoluciones, y el de Napoleón en Francia después de la república (11).

---

## CAPITULO LXIV.

---

**C**UANDO estaban encarados á manera de rivales en liza los tres elementos de gobierno, la monarquía, la aristocracia y la democracia, el medio más á propósito para que prevaleciese la primera con exclusión de las demás, era arrojar á una de estas en el camino de las demasías y excesos. Entonces se creaba una necesidad imprescindible de que un centro de acción, único, fuerte, libre de toda traba, pusiera coto á los desmanes, y asegurase el orden público.

Cabalmente el elemento popular se hallaba entonces en una posición, bien que llena de esperanzas, nada escasa empero de peligros; para conservar la influencia adquirida y granjearse mayor ascendiente y poderío, era menester que anduviera con mucha